

ACTA 068-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas con del día catorce de junio del dos mil veintitrés.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señora Eida Montero Cordero

Presidenta Municipal

Señor Carlos Abarca Cruz

Vicepresidente Municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Señor Henry Ureña Bonilla

Regidor propietario

Señora Mileidy Abarca Jiménez

Regidor propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez

Alcaldesa municipal

Señor Fernando Portuguez Parra

Vicealcalde municipal

Señora Yamileth Blanco Mena

Secretaria Suplente Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde

Regidora suplente

Señor Julio César Rojas Tencio

Regidor suplente

Señor Eliécer Zamora Monge

Regidor suplente

Señora Michelle Quesada Blanco

Regidora suplente

Señor Juan Diego Valverde Blanco

Síndico distrito San Carlos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum

2. Atención vecinos del cantón para tratar asuntos relacionados con la actual administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

La señora presidenta municipal da las buenas tardes a todos los presentes y manifiesta, damos las gracias a Dios por permitirnos estar aquí un día más y le pedimos que nos de la dirección y en el entendimiento para que tomemos las mejores decisiones.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención vecinos del cantón para tratar asuntos relacionados con la actual administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN VECINOS DEL CANTÓN PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TARRAZÚ.

La señora presidenta municipal manifiesta, de acuerdo con la petición que nos hicieron varios ciudadanos del cantón de Tarrazú para que programáramos esta reunión, estamos atendiendo sus peticiones.

El señor vicepresidente municipal da las buenas tardes a todos los presentes y manifiesta, este Concejo Municipal tomó la decisión de atenderles con la finalidad de escuchar sus inquietudes, pero quien tiene que dar respuesta a estas consultas es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú (CCDRT), ya hay una sesión extraordinaria programada para atender al CCDRT porque cuando este cuerpo colegiado les cita para que hagan el informe de la liquidación anual se da una mala interpretación y dan el informe trimestral de cierre de año, ese informe fue trasladado al señor contador de la municipalidad para que diera sus observaciones la respecto, no satisfechos con eso, nosotros planteamos la necesidad de que el contador del CCDRT estuvieran en una sesión, asistió el contador municipal y el contador del CCDRT, ambos expusieron sus argumentos y compromisos que tienen con el comité de acuerdo a lo que les corresponde, posteriormente se planteó programar una sesión para atender al CCDRT para ver esos cuestionamientos que llegaron de parte de ustedes también, ese es el trabajo que hemos venido realizando y estaríamos a la espera de una respuesta de parte del comité y a partir de hoy tomaremos decisión, porque si hay una relación indirecta que nos compete con el CCDRT.

La señora presidenta municipal manifiesta es importante aclarar que ese informe que nos presentaron nosotros lo recibimos, pero no lo aprobamos, no fue aprobado porque nosotros al igual que ustedes tenemos muchas dudas, De hecho que ese documento que ustedes nos enviaron nosotros se lo mandamos al CCDRT porque ellos son quienes tienen que darles respuestas a ustedes, porque nosotros no tenemos esas respuestas, vamos

paso a paso porque tenemos que resolver y ver de todas las falencias que encontramos buscar una solución.

La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes a todos y manifiesta, quiero hacer la aclaración de que intentamos hacer todo lo posible para que saliera la transmisión, pero todo estaba desconectado, no somos técnicos o especialistas en esa área y no sabemos cómo solucionarlo al menos en este momento, hace falta algo porque no manda el streaming a la transmisión, es una situación que se nos sale de las manos y a pesar de que lo intentamos y de parte de nosotros como Concejo Municipal teníamos toda la intención de transmitir la sesión, me alegra mucho que están grabando porque que es una información que debe llegar a la ciudadanía.

La señora presidenta municipal manifiesta, muchas gracias, señora regidora por la aclaración y le voy a dar la palabra al vocero que traen ustedes.

El señor Pablo Cordero da las buenas tardes a los presentes y manifiesta, yo les voy a contar lo que ha venido trabajando este grupo, cuyo nombre es "Causa justa", somos una agrupación de apoyo sin fines meramente de apoyo al deporte de nuestra comunidad, es poner en evidencia una serie de irregularidades no solamente a nivel económico sino también a nivel deportivo que ha transcurrido de un tiempo para acá, nosotros les enviamos una nota felicitándoles algunas respuestas en nosotros hemos hecho un trabajo de investigación de hace mucho tiempo atrás asesorándonos de la mejor manera posible para presentarnos ante ustedes, esa hoja que ustedes tienen la parte que está en negrita es un extracto de un documento de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia que tenía un situación similar y ahí queda claro que en este caso tan delicado y específico, nosotros no podíamos solicitar audiencia la CCDRT sino directamente con ustedes, máxime que el CCDRT no tiene un horario regular de reuniones, entonces por esa razón agradecemos que nos reciban esta tardes, yo vengo como vocero pero de igual manera mis compañeros van a intervenir en el momento que sea necesario. Antes de iniciar, les comento, hoy falleció una persona con experiencia de décadas en el deporte del cantón de parte de nosotros solicitamos al menos 30 segundos a un minuto de silencio en memoria del señor José David Naranjo por el de trabajo que ha realizado en el deporte.

La señora presidenta municipal solicita una moción oral de orden del día para hacer un minuto de silencio en su memoria.

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba moción oral de orden del día presentada por la señora presidenta municipal Eida Montero Cordero para hacer un minuto de silencio en señal de respeto por la muerte del señor José David Naranjo Vargas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal manifiesta, les solicito muy respetuosamente que nos pongamos de pie en señal de respeto.

La señora presidenta municipal manifiesta, la verdad que él fue un personaje muy importante en el área de deporte en nuestro cantón y a la familia el más sentido pésame en estos momentos.

El señor Pablo Cordero manifiesta, antes de iniciar me gustaría hacer un resumen de la situación actual del deporte en el cantón, la mayoría de comités de deportes del país tuvieron un años postpandemia para recuperarse y prepararse en las diferentes disciplinas deportivas, nosotros somos uno de los Cantones que nunca tuvo esa reactivación, la pandemia ya no es una justificación para que no se haga deporte, para que sea de su conocimiento, nosotros queremos demostrarles a ustedes como era la administración del comité de deportes antes y como es s ahora, el cantón llegó a tener representación de 12 equipos de fútbol tanto en IAFA como en Liga de Ascenso, solo a nivel competitivo, de esas en este momento la única que sobrevive es la escuela de futbol de los Dorados, esa escuela ha sido expulsada del estadio municipal y renegada a ir con los niños a Guadalupe o a La Sabana o un espacio de césped que queda a la par del Gimnasio, el grupo de personas que practicaban baloncesto no tiene espacio para practicar en el gimnasio, ese grupo esta desecho, algunos de ellos van a practicar a Santa María y otros a San Pablo, la agrupación de tenis de mesa esta desecha, el comité donó algunas mesas hola que alguna agrupación conjuntamente con el comité de Deportes anterior se habían conseguido, el tenis de mesa desapareció, el boxeo entrenaba en el gimnasio y ya no está, de 5 grupos de mejengueros de fútbol sala queda solamente uno, y una de las cosas que más nos duele es que la cancha que se construyó con fondos de esta municipalidad es una cache grande en la cual se puede practicar disciplinas deportivas conjuntamente fue cerrada con maya y púas y tenía iluminación pública y fue cortada, entonces la cancha que teníamos libre en verano para utilizar hasta las 9:30 h de la noche que al verdad hace 30 o 40 personas fue clausurada hoy sin ninguna razón o justificación, y la excusa de la iluminación pública es simplemente para que no vaya nadie, entonces con las cámaras y la iluminación el problema de la drogadicción en ese sector de San Marcos estaba erradicado casi un 100% porque los drogadicctos se habían dejado ir.

El uso del estadio ya no es para todos está prácticamente clausurado, es inaccesible porque el costo actual para jugar un partido de fútbol ronda entre los 40 y los 50 mil colones en horas de la noche, a conocer la situación económica actualmente es prácticamente imposible, el gimnasio es a uso discrecional ya no es un bien del cantón de Tarrazú administrado por la municipalidad y por ende por el comité de Deportes porque prácticamente se ha convertido en algo que tiene dueño y eso es lo que expresan muchísimas personas que se han acercado a solicitarlo, es algo ilógico pero es algo que está sucediendo porque hay una persona en el comité de Deportes que es la que decide si se utiliza o no se utilizan las instalaciones, hoy en esta agrupación no solamente dos personas que son más jóvenes los demás la mayoría te damos una edad una más avanzada, hola los jóvenes les cuesta mucho acercarse a esto y en lugar de estar haciendo

algo bueno para que estés jóvenes se acerquen al realizar actividades deportivas, además de eso queremos alegar que tenemos instalaciones que están en pésimas condiciones, el estadio actualmente no cuenta con ninguna de las normas que pueden estar vigentes, el gimnasio hace cuántos años está con problemas de infraestructura terribles y hace poco se le hizo una reparación con la tabla más barata que existe y lo más rápido posible, entonces cuando nos encontramos con un informe que nos compete a todos y es de dominio público hoy que el comité recibe un presupuesto de más de 38000000 solamente a la municipalidad, ya estamos hablando de una cantidad importante de dinero y eso no aparece por ninguna parte y es muchísimo dinero para estar viendo lo que actualmente estamos viviendo, agradecimiento de parte de nosotros ante esta oportunidad es que nosotros queremos que ustedes conozcan mediante pruebas y al hablar con la gente de que es una situación muy visible, estamos en el abandono total el deporte y la recreación, un pueblo que nos hemos caracterizado por eso, hoy quiénes están saliendo adelante es por sus propios medios, quienes practican ciclismo y boxeo están corriendo con sus propios gastos, quienes pueden pagarlos, además sus profesionales que están yendo al gimnasio de la recta pero hay algunos otros que no tienen la capacidad para pagarlo, yo soy preparador físico y los daños que se han provocado hasta ahora son irreparables, ningún equipo que se involucre en juegos nacionales tienen la preparación y condiciones que tiene el equipo de balonmano de Tarrazú, nadie tiene semejante presupuesto e infraestructura libre y el Equipo de balonmano tiene condiciones que pocos equipos las tienen, existen de 25 a 30 disciplinas pero los recursos están siendo destinados solamente a una disciplina excelentemente dirigida y en buena hora todos los logros que han obtenido y que han representado muy bien al cantón, pero que no es la única que existe, esa es la parte correspondiente a lo meramente deportivo.

Ahora continuamos con el análisis del documento que nosotros le mandamos a ustedes, yo les mencioné que el alquiler del gimnasio municipal para las fechas correspondientes al campeonato rotativo no viene en ese informe, Don Francisco Godínez hoy fue quien dirigió y organizó este campeonato le voy a dar la palabra para que él se refiera al tema.

El señor Francisco Godínez da un saludo a los presentes y manifiesta, a mí me correspondió realizar la coordinación del campeonato distribuían los 3 cantones en coordinación con completa razón de la Copa café buen día nosotros programamos las actividades en los 3 cantones, Dota Tarrazú y León Cortés, hoy en lo que corresponde hasta el azul fueron más de 17 fechas documentadas hoy en el calendario hoy que el acuerdo que se tomó en este caso fue enfretito cantante fuertecillo creación fue con Don Oldemar Quesada hoy debido a que yo solicité una reunión con el comité, hoy pero en ese momento no sé qué pasaba con el comité y entonces me reuní cuando el de mal y con un personero de Coopetarrazú R.L. y acordamos que la entradas el comité de Deportes las iba a manejar y que él nos daba el gimnasio sin ningún costo, hoy ya le expliqué que las entradas iban a ser las mismas que beneficiosa para ayudar a las actividades deportivas,

en San Marcos las maraco Don Oldemar Quesada y Diana Hidalgo, se estableció una cuota de 500 colones por personas en la entrada y en la puerta vi cobrando las entradas vi a Don Alfredo y a don Oldemar Quesada y a Diana Hidalgo, el gimnasio se utiliza los martes y los viernes, solamente los viernes no hubo programación por asuntos de calendario.

De mi parte por lo que conozco el gimnasio porque estuve por muchos años organizando otros campeonatos durante toda mi vida, y por lo que se no bajaba de 200 personas, aquí tenemos a Don Alfredo porque el cobrara y el sabia más o menos cuanta plata entregada y me extraño mucho que no vinieran la entradas en el informe, aquí el mismo don Oldemar Quesada mencionó que el ingreso era como de 300 mil colones, y yo le dije que como era posible que él tenía que dar un dato claro con base en un recibo, yo sé que Alfredo nos puede decir cuánto dinero se recaudó y cual para qué destino iba la plata ya en eso yo no me voy a meter.

En cuando al rotativo Los Santos que es de fútbol y que también me correspondió organizarlo junto con otros dos compañeros, hoy feo dos fechas que hubieron y que se cobraron como 150 mil colones y yo vi que recogieron y otra fecha más que se jugó y yo doy fe de esas fechas en las que estuve presente, en las que no estuve no doy fe, y yo digo como es posible que tengamos que recaudar fondos públicos y no aparecen en un recibo, no lo vimos en el informe pero tampoco aparece en el informe trimestral, y yo les digo a ustedes miembros del Concejo Municipal, ustedes tienen que velar por los fondos públicos y por los recursos de la municipalidad, ya que ustedes tienen los mecanismos para hacerlo, estamos hablado de un presupuesto de 39 millones y no se presenta liquidación, doy fe y tengo testimonios en la página de Coopetarrazú están todas las fechas de ese campeonato de Fútbol Sala, y cada entrada valía 500 colones y yo sé que no eran 10 personas los que se recaudaban ahí porque a cada que había un partido de fútbol es rotativo y llega otra gente diferente, entonces se le va dando vuelta, yo vi el estadio lleno de 17 fechas estuve presente como en 8 fechas en que lo vi lleno y si me pareció extraño que no se reportó la entrada de esos dineros y debe de constar en actas, eso es lo que tengo que decir y doy fe de eso, cedula numero 1-0474-1072 para que quede en actas.

El señor Pablo Cordero manifiesta, aparte de eso como parte de los ingresos sobre el alquiler del gimnasio, a pesar de que ha sido de uso discrecional semana balonmano se ha mantenido y hay una agrupación de fut-sala y damos fe de que sigue existiendo y no hay registro de los dineros recibidos, se sigue alquilando el estadio y ha habido partidos, pero tampoco existen los registros correspondientes, no queremos consultarles a ustedes sino informarles que si lo han estado usando.

No hay claridad en la donación de los implementos que se entregaron de parte del comité, nos acompañan a dar el testimonio, miembros del comité comunal de San Gerónimo de Tarrazú y en el documento dice que se les fue entregado un aproximado de 500 000 colones, aquí está el presidente de ese comité.

El señor Johany Golvera, presidente del comité de deportes de San Gerónimo de Tarrazú da las buenas tardes y manifiesta, nosotros vinimos entrando al comité hace como uno dos meses y hasta ahorita nos damos cuenta de que dice que se entregaron como 500 00 colones, pero eso no se nos ha entregado lo que vimos fue una malla y un a bolas ahí, dinero en efectivo que yo me dé cuenta de que alguien haya firmado y haya recibido eso no.

El señor Pablo Cordero manifiesta así está la situación, una malla de la mayor calidad vale 90 mil colones y un balón el costo varía mucho de acuerdo al tamaño y a la calidad pero el monto que dice ahí no corresponde, y así como contactamos con ellos, hacer una investigación de este tipo conlleva muchísimo tiempo y todos los que conformamos esta agrupación también trabajamos, todo el trabajo que se ha realizado es fure de nuestras obligaciones, pero quisimos presentarles a ustedes unos datos que se incluyen en esa nota.

Ahí se dice que se financiaron unas tenis a Kisdas Athletics, pero eso no es una disciplina de alto desempeño, es una disciplina deportiva correspondiente única y exclusivamente al Ministerio de Educación Pública, es una de las tantas actividades deportivas de los juegos estudiantiles y eso no ha pasado de aquí y el comité de deportes no tiene nada que ver a no ser de que soliciten las instalaciones deportivas, pero de ahí a darle calzado a los estudiantes, no sé bajo qué fundamento lo hicieron para hacer esa donación, aunque hablando con personeros a cargo no existen esas donaciones.

Las donaciones no son contabilizadas y si han recibido donaciones.

La colaboración con la agrupación Los Santos Challenge no detalla tipo de ayuda o montos económicos, se supone que cuando el comité entregado un dinero la persona debe presentar un comprobante, pero no hay un monto exacto de las donaciones.

No hay datos específicos con respecto a las ayudas a las agrupaciones participantes en el proceso de Juegos Deportivos Nacionales. Si se inscribe a un atleta o a un comité deportivo, es la tercera vez que dos atletas se quedaron fuera por falta de inscripción, nosotros en ese entonces habíamos hecho un movimiento porque esto no es nuevo y venimos con esta problemática desde hace muchos años atrás y hemos tratado de buscar soluciones y es una súplica representado a los niños , jóvenes y adultos, porque estas personas que iban a caminar y a hacer deporte ya no pueden ir, porque se les ocurrió que cercar una cancha pública era bueno, fue perjudicado todo el cantón.

Ya parda finalizar no se si don Marco quiere tomar la palabra para abrazar otro tema.

El señor Marco Antonio Vargas da las buenas tardes a todos los presentes y manifiesta, yo quiero agradecer la oportunidad y yo ya lo dije previo a la reunión, a mí me hubiera encantado que don Oldemar Quesada estuviera acá presente, porque si hay una cosa que yo detesto es hablar cuando no está la persona presente, es más, ojala que estuviera el comité en pleno presente, pero uno encuentra una organización donde pareciera que no

hubiera una estructura, parece que se volvió algo unipersonal y yo me parece muy delicado.

Yo con el poder tengo un terrible problema, yo no le encuentro explicación al porque alguna gente se enamora del poder y el poder tiene una circunstancia, se utiliza para hacer el bien o para hacer el mal, porque yo no creo en los términos medios, y según las estadísticas a nivel de Tarrazú no ha habido un desarrollo importante en el área de deportes, yo recuerdo que antes en mis tiempos de universidad en que participábamos en campeonatos y me pregunto porque no ha vuelto a pasar, y yo percibo o me parece que el comité de deportes pareciera estar medianamente secuestrado, y no tengo problema en decirlo y si se lo tengo que decir a los cinco miembros del comité se los digo, porque eso es lo que yo percibo, lamentablemente no los tenemos presentes pero dichosamente sé que va a haber una próxima sesión en las que si puedan estar presentes.

Yo utilizo una frase, "Cuando el río suena, piedras trae", y yo tengo años de venir escuchando los temas con Don Oldemar Quesada y no me opongo a que él este ahí, lo que pasa es que con estas situaciones este tipo de personas no debieran estar ahí, yo me he preguntado que pasó con el voleibol, basketball, lo que decía Pablo Cordero es cierto, San Marcos no tiene basketball, a mí me causó tristeza que a don Oldemar Quesada se le diera tiempo para ir a corregir su informe, un informe a como se presenta, se debe de entregar, pero así escuchando todos los cuestionamientos que me hace, ni tonto voy a dejar el informe igual, que aquí se presentara un informe en términos prácticamente hipotéticos o no concluyentes, señores estamos hablando de fondos públicos y lo que entra y sale se debe registrar y se deben ar cuentas de eso pero no es posible que no se den cuentas claras, con respecto a los eventos deportivos realizados donde se están los fondos recaudados, el comité de deportes en pleno tiene responsabilidad, porque cada uno de los miembros tiene un tipo de responsabilidad de acuerdo a sus funciones y recuerden que tanto peca el que hace como el que omite y cuando se trata de recursos públicos puede tener consecuencias de carácter legal sumamente serias, yo a partir del informe o la aclaración que se dé, se exija la rigurosidad que tiene ese informe.

La vez pasada comentaban algo del contador, hay algo que se llama culpa diligendo, la persona que hace la contabilidad tiene una responsabilidad y yo no puedo escudarme en el hecho de que mi asistente haga más su trabajo para yo exonerarme de mi responsabilidad, eso se llama culpa diligendo.

Yo no voy a pedir que quiten o pongan a alguien, lo que voy a solicitar es que se establezcan los controles necesarios para que las cosas se hagan correctamente, la cancha de fútbol que tenemos es la más cara de todo el mundo porque no se usa y yo recuerdo antes las actividades de deportes y se hacían muchos torneos de diferentes disciplinas, era una belleza, yo soy una de las personas que propiciaron el aumento en el porcentaje de presupuesto para que se aumentara y me da tristeza porque no se ha cumplido el

objetivo que era pensando en una evolución de todo el comité de deportes, y no en lo que se ha convertido ahora, que es un comité triste, anacrónico, al que nadie quiere acercarse. Aquí al Concejo Municipal cuando venimos nos hemos sentido cómodos de venir pero al comité de deportes nadie se quiere acercar y si eso pasa es porque algo anda mal y hay que corregirlo y es triste que se enteren de las cosas y no se tomen decisiones al respecto para corregirlas, si hay anomalía desde el punto de vista de mal uso de los recursos públicos por parte del comité yo lo voy a denunciar a donde corresponda y si no me ponen atención aquí, voy a ir a la fiscalía y acudiré a las instancias que tenga que ir.

No sé a dónde están los demás miembros del comité de deportes, no sé si es que no quieren hacer o no los dejan hacer, aquí hay mucho por hacer, yo lo que digo es una frase que usaban los abuelos, "Si el río suena, es porque piedras trae." Yo no creo que la gente se venga a quejar aquí por deporte, yo veo a todos los que están aquí y nosotros hemos practicado deporte toda la vida y nos preocupa la apatía que hay, nosotros parecemos un pueblo pobre pero lo que tenemos pobre es la mentalidad de las personas no sé dónde está la proyección de esta esplanada que hicieron y el hecho de que se le cortó la electricidad y me encantaría ver el comité de deportes organizando actividades, el pueblo está agotado de situaciones que se han vuelto anacrónicas.

Queda mejorar los controles, exigir comprobantes y si se dispone o se destinan a alguna actividad deben existir los comprobantes, me preocupa el hecho que se ha manifestado sobre los eventos y me preocupa sino hay una razón clara en donde está ese dinero, se puede fallar en no ejecutar y no incentivar el deporte, pero en lo que no se puede fallar en el control del uso de los recursos públicos y si alguien no está en la posibilidad y en la capacidad de trabajar en el comité de deportes y lo que tienen que hacer es renunciar e irse para la casa. Hay dos formas de corrupción; una que es pasiva y la otra activa y ambas son igualmente graves, la activa es la que hago, proyecto y ejecuto la corrupción y la otra es en la que no hago lo que tengo que hacer, yo sé que estos temas son de buena fe, sin un incentivo económico, pero igual si no se me incentiva económicamente y eso me desmotiva entonces renunciemos y nos vamos para la casa, disculpen si estoy ofendiendo a alguien pero yo soy muy directo, pongamos este comité a caminar porque el daño que se le está haciendo a la comunidad es demasiado grande y la desmotivación es muy fuerte, tenemos que hacerle creer a la gente que vale la pena venir acá, denunciar y hacer las cosas como se deben de hacer.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes a todos los presentes y manifiesta, primeramente, el agradecimiento de mi parte por el interés, la lucha y toda la supervisión ciudadana que ustedes están haciendo porque eso es lo que nos corresponde a todos.

Aclarar con respecto a lo que indica el señor Marco Antonio Vargas de la presencia de miembros del comité, lo analizamos la sesión anterior y quisimos ser respetuosos y tratamos de cumplir atendiendo como nos lo solicitaron y nos pareció que era importante que nos acompañaran, pero don Oldemar Quesada está fuera del país y no

teníamos una referencia del comité y considerábamos invitarles a la sesión programada que es exclusivamente con el comité, pero es hasta el 18 de julio y dada la urgencia debíamos atender el tema a la brevedad posible, pero dependiendo de lo que surja a partir de hoy se puede tomar otra decisión.

Discrepo con lo que dijo el señor Marco Antonio Vargas, porque al menos de mi parte no se le dio tiempo a don Oldemar Quesada para corregir el informe, nosotros lo recibimos y se le pasó al señor contador municipal y yo no le di el chance y el Concejo Municipal en pleno no le dimos la oportunidad de mejorar o modificar un informe, eso fue lo que procedió en ese momento.

Yo he puesto ejemplos del manejo de fondos públicos y a mí en lo personal desde que llegué aquí me pareció inaudito que no se liquiden los fondos públicos que da la municipalidad, (brinda ejemplo del procedimiento que se debe llevar a cabo en una asociación de desarrollo Integral de acuerdo con su experiencia) y hay vacíos en el Código Municipal sobre lo que se le debe solicitar al comité de deportes, yo también desde un inicio de manera personal había manifestado que cada comité debería de brindar informes cada 6 meses y que el comité de deportes debe ser muy estricto, para la elección del comité hubieron dos votaciones, de hecho que perdí mi voto en la primera votación y consta en actas y para la reelección no había más representación y no quedó de otra y no podíamos arriesgar a que el comité se quedara sin representación, por lo menos para salvaguardarnos en esto y nosotros hemos estado viendo la forma de solucionar esto, como parte de la función de vigilantes nosotros hemos acudido al señor auditor municipal y él ha brindado sus propuestas de mejora y no se han cumplido.

A nivel de Concejo Municipal este tema es un tema modular se ha vuelto muy común y se le ha prestado la atención debida a este tema, por lo menos de mi parte, pero hemos procedido en todo lo que hay que hacer y de parte de este servidor voy a estar en la anuencia de colaborar, es importante que a partir de hoy generemos una fecha de atención al comité y con los vecinos. Cuando se habla de fondos públicos mi plata también está ahí como contribuyente de esta municipalidad y por lo tanto también quiero cuentas claras, porque no puede ser posible que el deporte este estancado y que solo una disciplina se esté viendo beneficiada.

El señor Francisco Godínez manifiesta, pero fue organizado por nosotros no por el comité. El regidor Ureña Bonilla manifiesta, sí claro, al comité de deportes es a quien le corresponde esa organización, porque se ha menospreciado a otras disciplinas y se les ha cerrado la posibilidad a las otras personas, y va a ser un tema modular y lo seguiremos estudiando y ojalá dejar un buen proyecto a la nuestra salida con el comité de deportes.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes a todos los presentes y manifiesta, las cosas que se han hablado aquí al menos para este servidor son muy graves y lo deja a uno sin palabras escuchar que al comité de deportes no dan ganas de ir porque si uno va a algún lugar es para que lo atiendan bien.

Cuando nosotros escogimos el comité de deportes se habló de fomentar el deporte a nivel cantonal y el señor vicepresidente municipal intervino y solicitó que se tomara en cuenta a los demás distritos, el comité de deportes tiene un reglamento el cual costó mucho hacerlo y se le han hecho unas modificaciones, hay algunos incisos que nos van orientando, el artículo 15, inciso n, dice que el comité debe divulgar la información sobre el desarrollo de sus actividades.

Da lectura a informe de contador municipal, yo me pregunto con lo que nos acaban de decir están todos los acuerdos.

Yo me pregunto si aquí está el reporte de todos los ingresos y voy a proponer un acuerdo para que no se le giren fondos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para que a partir de ahora no se le giren fondos al CCDRT.

Con solo lo que han dicho hasta ahorita yo tengo los pelos de punta, yo propongo un segundo acuerdo para que se haga una auditoria de inmediato para intervenir al comité de deportes inmediatamente para saber que está pasando, porque yo vote y le dimos la confianza a todas estas personas, todo lo que se ha manifestado hoy aquí, es muy grave porque las instalaciones deportivas no son para que estén cerradas y no se posible que no se rindan cuentas claras de los fondos públicos.

La señora presidenta municipal manifiesta, aprovechando de que está presente la asesora legal le vamos a consultar si ese puede hacer o no.

La Licda. Rosaura Cordero Alvarado da las buenas tardes y manifiesta, si el reglamento lo dice se puede hacer, con el tema de las contrataciones laborales no me puedo referir porque no sé cómo están contratados, habría que revisar cuál es el tipo de contratación que tienen.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, recuerde que el comité de portes tiene alrededor de 22 millones de colones en las cuentas.

El señor Manuel Cordero Retana da las buenas tardes a todos y manifiesta, respecto a congelar los fondos es una medida extrema que toman algunas municipalidades, no es la primera que lo hace, en dado caso yéndose a un extremo la responsabilidad la asume la municipalidad en caso de responsabilidad patronal

La contraloría pretendía hacer un estudio por año en cada provincia, pero al salir tan mal la provincia de Heredia la ser un comité de deportes tan grande, desistieron y decidieron incluir los presupuestos, la ley dice que hay que hacer la liquidación, por eso se recomienda que los comités de deportes hagan todo el proceso de presupuesto porque si no hacen los procedimientos no se giran los recursos, yo no le veo ningún problema a ese acuerdo.

La señora presidenta municipal manifiesta, la idea es si vamos a tomar acuerdos tener la asesoría legal correspondiente.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, se puede hacer la salvedad que solo se deja para pagar los salarios.

La señora presidenta municipal manifiesta, señor regidor Sánchez Ureña formule usted el acuerdo municipal.

El señor Fabio Vargas da las buenas tardes y manifiesta, hay mucha preocupación y es comprensible, el comité de deportes ha sido auditado y siempre ha tenido falencias o aspectos de mejora y el último que se hizo fue en el 2020-2021, a nivel de auditoría no se encontró pérdida de recursos por decirlo de alguna forma, me parece muy interesante porque es bueno el control de la ciudadanía de defenderse porque aquí no está la contraparte presente y le están dando duro, tienen todo el derecho de manifestarse porque el informe presentado por el comité deja mucho que desear, estamos claros en que hay un informe muy escueto y yo lo mencioné la vez anterior, hay personas que no tienen las mismas habilidades, ustedes mismo dicen que los datos no son claros, como determinamos cuál fue el ingreso de personas y me preocupa que el señor Alfredo Robles quien está y yo se lo he dicho que siempre que reciba recursos económicos se deben hacer los recibos y están diciendo que se usó la cancha y que no está en el informe y el mismo comité de deportes tenía que presentar informes trimestrales y el comité está instruido a que brinden este tipo de comprobantes y si en este campeonato no se hizo un corte la final de la noche y no se hizo un reporte de cuánto se hizo en total en el evento, como se determina cuánto dinero se generó y todos son responsables.

Eventualmente si hay repercusiones es para todos, si me preguntan que haga una auditoría yo no tengo miedo en hacerlo, yo tengo un plan de trabajo y si me solicitan que haga una auditoría yo voy, el comité de deportes hace un aproximado y ellos manifiestan que recibieron implementos y no creo que fuera dinero en efectivo lo que les dieron a los comités y ustedes tuvieron que haber mandado una nota a solicitar ayuda y si se les dio es en equipo e implementos, todo eso debería de estar ahí, hablan de los grupos, grupo de voleibol Alfredo Robles ustedes hacen los recibos, pero esos recibos deben de estar ahí y sino están en los informes.

Habla del dinero como sí que si la situación fuera mucho dinero pero no es tanto para todo lo que debe de pagar el comité, para mí también hay muchas dudas

Yo no estoy defendiendo porque en el informe falta mucha información, pero si hay que ver cuál es el problema para que se corrijan esas cosas, el comité de deportes no se ha auditado y se ha tratado de instruir a los miembros del comité de deportes para que corrijan estos aspectos. La duda es muy válida y es necesario resolverlas pero a nivel de auditoría interna muchas veces es muy difícil determinarlo, si ustedes tienen la evidencia probatoria no se desgasten aquí, háganlo de una vez, y que la misma junta directiva se encargue de resolver, hay que entender que hay ciertas delimitaciones en el departamento de auditoría interna poder determinarlo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, el acuerdo iría fundamentado en el artículo 22 inciso j del reglamento del comité CCDR y que conste en el acuerdo que se giran únicamente

fondos para el pago de los salarios y los servicios públicos y el resto no se giran un cinco más hasta que se aclare el informe y hasta que no esté claro yo no voy a estar en paz.

La Licda. Rosaura Cordero Alvarado manifiesta, el artículo es muy claro y no se hace excepciones.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, yo lo que le digo es que no se sabe dónde está el presupuesto del CCDR y si algo no está bien en materia financiera en esta municipalidad nosotros somos los responsables, yo siempre estoy de acuerdo en que se cancelen todos los fondos y transferencias al CCDRT, pero en este momento no se están invirtiendo los recursos como se debe.

La Licda. Rosaura Cordero Alvarado manifiesta, al CCDR hace uno meses se les envió el reglamento de caja chica y yo les he pedido que me den el visto bueno porque en ese reglamento se regulan muchas cosas y aquí se está necesitando regular eso, ellos tienen un procedimiento, pero lo tienen por acuerdo de junta y es necesario que quede reglamentado.

Ellos tienen que hacer compras y todas tienen que quedar registradas en SICOP, ya en el reglamento de compras públicas de la municipalidad se incorporó al CCDRT y todas las compras que vayan a hacer dependiendo del monto se pueda hacer mediante la plataforma de SICOP, entonces ora que se tome en cuenta que la regulación va a cambiar. El señor Marco Antonio Vargas manifiesta, estaba revisando el inciso y ahí no dice a no girar los recursos, cuando no dice eso significa que no son todos los recursos no los limita, entonces tenemos diferente interpretación pero deja la discrecionalidad ahí, se lo doy como un mero aporte.

Con respecto a lo que menciono el señor regidor Ureña Bonilla, recordemos que se solicitó una alternativa y soy claro que nosotros nos retiramos y al final no sé si se hizo o no se hizo.

A lo que se refirió el señor Fabio Vargas se dice que se hicieron donaciones y que se dice que prácticamente es obligación de los comités de deportes comunales demostrar que hicieron la solicitud, yo voy a hacer muy claro, si el comité de deportes dice que hizo una donación, él es el obligado a demostrar como donó esos quinientos mil colones y con comprobantes.

Con respecto a la torneo de buen día, como no se hicieron reportes se puede decir cualquier cosa y si hubiera una cabeza pensante y responsable exigiría a quien se tiene que exigir y la cabeza es quien tiene que dar resultado y hacer las cosas de la manera adecuada y eso es un tema de control, se debe regular y me molesta mucho que se traten de justificar situaciones totalmente anormales y que no generan transparencia, exijámosle a esa persona que si no llevó los controles necesarios que se haga responsable de esta situación.

Yo estoy aquí presente porque lo que quiero es que haya un equilibrio en el desarrollo de las disciplinas y que triste es saber que a un gran porcentaje de la comunidad y triste es

saber que tenemos un líder que genera temor dentro de sus propios compañeros del cuerpo y hay muchos de los miembros del Comité de deportes que dicen que les da miedo hablar porque tienen miedo a que se tomen represalias contra ellos.

La señora presidenta municipal manifiesta, que bueno que todas estas denuncias y todos estos comentarios constan en actas para tener la información.

El señor Pablo Cordero manifiesta, ellos están aquí porque nosotros los invitamos, nosotros teníamos establecida la presencia de Don Alfredo y Doña Roxana, ellos están aquí porque siendo dos personas que llevan muchísimo tiempo siendo personas maltratadas, humilladas, ofendidas y manipuladas y que ahora es facilísimo basarse en ellos para circunstancias que son convenientes, me refiero a que Don Alfredo trabaja desde la mañana y lo tengo a las 8:00 p.m. cobrando entradas en el gimnasio y resulta que Don Alfredo tiene la culpa de no decir cuánto fue el dinero que se recogió, eso no puede ser posible, ellos vienen aquí a que ustedes les pregunten las irregularidades que a veces se quieren asolapara, ellos están ahí cercanos y saben todas las anomalías que se han presentado, pero no es justo señalarlos.

El señor Alfredo Robles da las buenas tardes y manifiesta, yo no soy muy bueno para hablar y yo se le he dicho a usted señor auditor municipal, que el señor Oldemar Quesada llegaba y preguntaba cuánto hizo y yo les respondía "tanto" y agarraba y se lo echaba en la bolsa y usted me dijo que me quedara callado porque no sabemos nada.

En otra ocasión tuve yo un problema cuando trabajaba de las 5:00 p.m. a las 9:00 p.m. y no me pagaba las horas, y lástima que no está presente pero a cualquiera se lo digo en la cara, yo le dije a la señora alcaldesa municipal "Lorena por favor: yo no tengo el derecho de hablar"; y ella me respondió "Vea si usted quiere trabajito quédese callado porque Oldemar es el que manda aquí" y se lo digo a cualquiera en la cara.

La señora presidenta municipal manifiesta, como dijo el señor auditor municipal anteriormente es muy fácil hablar de personas que no están eso me gustaría que se lo diga directamente.

El señor Pablo Cordero manifiesta, ustedes saben que el comité de deportes está siendo intervenido en este momento por el Ministerio de Trabajo y la Caja Costarricense de Seguro Social, nosotros lo agregamos en el documento que presentamos, ustedes no tienen conocimiento de que se está llevando a cabo ese proceso.

El señor Fabio Vargas manifiesta, con respecto a lo que mencionó Don Alfredo Robles cuando yo le diga que se quede callado, no es Fabio Vargas, yo lo que le he dicho es que usted haga los reportes y los recibos correspondientes, porque si él se los hecha a la bolsa se supone que es para depositarlos, tampoco estoy diciendo que los comités comunales de deportes tengan que demostrar que solicitaron donaciones, voy a explicarlo porque parece que se malentendió, a lo que me refiero es que si existe alguna derogación de dinero que no fue por ese monto, pero si se encuentra alguna anomalía o inconsistencia,

si hay inconsistencias de ese tipo en el informe y no estoy diciendo que ellos tienen que justificarlo.

A los funcionarios siempre los he atendido, he tratado de escucharles, no puedo girarles ordenes, yo les he dicho que se cuiden y que no permitan que pasen esas cosas, con respecto al maltrato mencionado yo no lo sé, el problema no es conmigo, yo lo que hago es hacer el informe e identificar falencias, y hablé del señor Alfredo Robles porque él es quién se tiene que encargar de hacer los recibos y no estoy diciendo que la culpa de la pérdida de dinero es de Alfredo Robles, hay que dejarlo claro, además siempre se impulsó a que se hagan depósitos a las cuentas, pero nunca le he dicho que se quede callado, eso nunca ha pasado.

El señor Alfredo Robles manifiesta, yo no presento recibos porque el presidente me dice: "no haga recibos porque aquí el que mando soy yo".

El señor Francisco Godínez manifiesta, el señor Fabio Vargas se refirió a que yo no soy el encargado de llevar los controles en el comité de deportes, yo sí puedo decir cómo y soy testigo de que Don Oldemar Quesada le pedía el dinero a Alfredo al final y él le dice cuánto se recogió y yo le creo a él, porque yo sé el manejo de estos eventos, Alfredo Robles recibe órdenes y hace lo que le digan, porque si el conejero municipal le dice que a usted que haga una auditoría al comité de deportes, por más trabajo que usted tenga, usted no le puede decir que no la va a hacer porque tiene mucho trabajo, aquí tienen ustedes en Alfredo un testigo de primera mano y yo si vi que Alfredo le había dado el dinero y él dice bien cuánto era y no eran diez colones, yo sé que a veces habían más de cien mil colones en esa caja, y lo que yo digo y lo confirmo, tenemos que ser valientes no tenemos que tener miedo y parece que el señor Fabio Vargas, porque vean que delicado que él mismo dice que no se han acatado las recomendaciones que les han hecho y entonces en qué estamos y entonces ustedes mismos no han acatado las recomendaciones que se han hecho.

El señor vicepresidente municipal manifiesta, es muy importante todo lo que han dicho, pero no confundan los términos porque es al comité de deportes a quien les dan las recomendaciones y no a nosotros. Una pregunta para el señor Fabio Vargas, esto es muy común que se da en los comités de deportes porque ha pasado antes y este es un tema que hay que resolver, pero parece que ha pasado con el paso del tiempo, no es algo nuevo.

El señor Fabio Vargas manifiesta, básicamente en las auditorías casi siempre se identifican falencias y sí son situaciones que han pasado antes, los estudios se han enfocado en diferentes áreas y se identifican, pero en esta ocasión la problemática mayor es que hasta los recibos estaban mal, porque los ingresos se registraban como gastos, tal vez se ha mejorado un poco por la implementación de la factura electrónica, pero los ingresos por el alquiler de las instalaciones es un tema que genera mucho dolor de cabeza, porque como el señor Francisco Godínez lo indica, a él no le corresponde, a una persona que

debería de establecer los controles, en ninguno de los cantones con este torneo de buen día se estableció un control, pero mínimo tenía que haber un reporte final de la recaudación y eso tenía que establecerlo el comité de deportes, pero sí es una situación en la que siempre han habido deficiencias y puntos de mejora y la auditoría ha tratado de que se solventen esos problemas.

El señor Marco Antonio Vargas manifiesta, a mí me preocupa el tema de que el señor Fabio Vargas dice que se han detectado irregularidades, pero el tema es que se debe exigir y sentar las responsabilidades del caso para que la gente no lo siga haciendo

El otro tema es el de cumplimiento de funciones, porque don Oldemar Quesada que es el presidente es el que pide el dinero, eso es una función del tesorero y si entra dinero el tesorero es quien tiene que hacer ese control, me parece que es un tema muy delicado, el tesorero es quien tiene que fiscalizar el dinero, resguardarlo y depositarlo, hay un tema muy serio en funciones del cargo que se ostentan y quien lleva la cabeza es quien debería de decir que funciones tiene que cumplir cada persona

El regidor Sánchez Ureña da lectura a las funciones del tesorero del comité de deportes según lo que establece el Código Municipal, por lo que me pregunto en que está entonces el tesorero del comité.

Noes tan diciendo que hay una demanda de acoso laboral, a mí me gustaría que la señora presente nos ilustre un poco sobre cuál es la situación, si se puede.

La señora presidenta municipal manifiesta, no se puede porque eso está en proceso.

El señor Miguel Sánchez da las buenas tardes y manifiesta, voy a ser muy conciso, en relación a lo que menciona el señor vicepresidente municipal creo que se refiere a mí que estuve en el comité de deportes durante 20 años, y me siento muy orgulloso del tiempo que estuve ahí, le puedo traer un récord de las acciones realizadas durante el tiempo que estuve yo, me duele porque a veces se trata de opacar el trabajo que hacen las personas, recuerden que esto es ad honorem, ahí está Fabio Vargas y los documentos son públicos y vean el veredicto final que dio el señor auditor municipal.

El señor vicepresidente municipal manifiesta, la consulta era para el señor auditor era descartar de si el problema o las falencias se han identificado en este comité o de los anteriores también, que usted se sienta dolido ese no es problema mío, siempre ha habido algún tipo de falencias independientemente de quien ha estado en el comité.

El señor Jain Mata manifiesta, hoy estuve revisando el informe de la auditoría interna del año 2020 y estuve revisando el informe del comité de nosotros y me llamó la atención de que toda las sugerencias que nos solicitó el señor auditor municipal se hicieron y se corrigieron, y me llama la atención del informe de la auditoría que el comité de deportes está utilizando papelería de los recibos viejos que se desecharon hace 5 años y me llamó la atención una observación de pagar salarios, porque lo más sagrado para todos es el trabajo y usted me decía a mí que no podía deber ni 5 colones, entonces ¿En qué estamos señor auditor?

El señor Fabio Vargas Navarro manifiesta, busquémoslo en internet y ojalá lean bien que dice eso, el comité de deportes está utilizando recibidos de dinero para pagar salarios, es decir tomaban recibos de ingresos y generaban pagos de salario a los colaboradores, ahí está publicado el estudio y eso lo saco de mi revisión donde la mala práctica es que se estaba utilizando un recibo de ingresos como gasto.

El señor Jain Mata manifiesta, usted me había dicho que asesora a la nueva tesorera y yo fui y me reuní con ella, le leí el reglamento, y quedo el machote de funciones y en la computadora quedo una carpeta que dice tesorería, quedo un machote para el cumplimiento de las funciones de los colaboradores Roxana y Alfredo, quedo el machote para el contrato de los funcionarios y a los días me la tope y le pregunté que cómo le había ido y me dijo que no había podido hacer nada y sería muy bueno que ella venga y lo cuente y diga el porqué no ha podido desempeñarse y creo que la tesorera actual también tiene problemas y debió haberse capacitado.

Yo no quería intervenir, pero yo si les había dicho que mi preocupación son los trabajadores del comité, porque las instalaciones están bonitas porque los funcionarios le ponen todo el amor y empeño, no es posible que el presupuesto sea tan bajo, que no hay insumos para trabajar y lo que realmente me preocupa más, el trato que les dan y realmente deberíamos preocuparnos por el trato que están recibiendo y preocuparnos por el aspecto humano y está feo porque no hay una buena directriz y si quiero que nos comprometamos a que si ustedes les quieren preguntar algo, ellos le van a decir la verdad, pero protejámoslos por favor porque no es posible que en el 2023 ocurra una denuncia de acoso laboral por maltrato.

El señor Fabio Vargas manifiesta, ustedes que estuvieron en comités anteriores estuvieron anuentes a mejorar y en buenos términos ustedes lo entendieron, a veces uno hace las mismas recomendaciones y no los acatan igual y todo lo que ustedes saben es porque la auditoria los publicó y esos informes son de acceso público, el problema es que hay situaciones que no se están mejorando pero sí se ha tratado de decir cómo hacerlo.

El señor Jaim Mata manifiesta, pero entiendo que hay cierta alegoría, porque no puede ser posible que yo guarde dinero del comité de deportes en la casa y luego ir a depositarla después de un tiempo.

El señor Fabio Vargas Navarro manifiesta, si pero en ese caso es culpa de la persona que está haciendo un mala práctica.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, quiero hacer un llamado a moción de orden, para continuar e ir cerrando.

La señora presidenta municipal manifiesta, si voy a invitar al señor Pablo Cordero a que nos presente su idea final.

El señor Pablo Cordero manifiesta, me parece grosero justificar el accionar cuando se denota que hay tantas falencias, nosotros no tenemos un comité de deportes pero tenemos una persona que hace todo, la que cobra y representa y la imagen del comité de

deportes y nuestra manifestación inicial y objetivo principal es que esto que ha pasado se termine, nosotros vendríamos con el mayor del respeto a decirles ante ustedes y a decirles que basados en los reglamentos y en la ley esta situación se solucione, nos instamos a seguir recaudando pruebas e ir a presentar un caso a la fiscalía, pero eso no es tan fácil, nosotros consideramos que lo que estamos haciendo es lo más conveniente para el pueblo.

Lo que queremos es mostrar esto que afecta tanto a nuestro cantón, nos preocupan los dos funcionarios y que ojalá que las preguntas que se les hagan que la asesora legal se encuentre presente y que no se hagan las cosas tal y como están sucediendo, las fotografías quedaron de cómo estaban las instalaciones, porque el dinero se veía y había igualdad para todas las disciplinas, a nivel económico hay incongruencias e irregularidades, y nosotros no podemos dar datos exactos, pero a través de una investigación se puede determinar. Nosotros les agradecemos por habernos atendido y somos diez personas firmante pero somos más de 200 personas que estamos en esto.

La señora presidenta municipal manifiesta, muchas gracias a todos ustedes por acudir al Concejo Municipal y nosotros les atendemos con mucho gusto y vamos a tomar decisiones al respecto.

Uno de los señores asistentes consulta si se puede utilizar las instalaciones o si el gimnasio no se le presta a nadie.

El señor Arturo Robles manifiesta, ahorita no se le puede prestar a nadie.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, recordar que en la administración decimos que se puede delegar la función más no la responsabilidad, porque cuando se habla del cobro ahí se puede ver bien que la responsabilidad cae en esa cabeza.

Con respecto a los funcionarios Don Alfredo y Doña Roxana, yo he conversado con ellos personalmente y en algún momento ellos me hablaron de miedo y yo les dije que no tenían porque tener miedo y que deben recurrir a la gente que los representa, pero a nivel del Concejo Municipal nadie nos había dicho nada, y lamento que todo esto haya acabado en una denuncia.

La señora Roxana manifiesta, recuerda don Henry que una vez yo hablé con usted.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, si pero este es el lugar adecuado para decir las cosas y yo no puedo tomar decisiones solo, aunque tenga conocimiento de algunas cosas, yo les digo que sigan tranquilos con su trabajo y sientan el apoyo de parte del Concejo Municipal, por lo menos de mi parte yo no tolero el bullying hablando a nivel educativo, y menos las ofensas o el maltrato, ni el hecho de tener que quedarse callado para poder tener un trabajo, y que se sientan en la libertad de venir aquí propiamente a manifestarse que es a dónde deben venir a hablar de esto porque el maltrato puede traer otras repercusiones, yo siempre voy a respetar eso y a defender que no se menosprecie a nadie.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta, parece que el Concejo Municipal no ha hecho nada, pero desde el día que se presentó el informe ha sido un tema de todas las sesiones y se

han tomado decisiones, criterios y más de una cosa, yo creo que es hora de unir los esfuerzos y gracias a esa iniciativa y a la información que ustedes nos han brindado es lo que nosotros necesitamos para poder cuestionar a los miembros del comité de deportes y estamos interesados en que a situación del comité de deportes para el bien de todos los vecinos del cantón.

Le agradecemos porque hay que aprender de los que saben y ustedes saben mucho de esto y a seguir adelante con este proceso y que tenemos que accionar y que poco a poco podamos resolver esta situación y a la población en general les gustaría disfrutar de las instalaciones deportivas y les haremos llegar las respuestas cuando las tengamos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, ya nosotros tenemos que votar los acuerdos y yo quisiera decirle a los funcionarios que trabajan en el comité no se inhiban y vengán aquí al Concejo Municipal que es del pueblo a decirnos lo que tengan que decirnos, para mí es muy doloroso escuchar esto y lamentable esta situación que se está dando y espero poder llegar un mejor comité de deportes al cantón cuando nos tengamos que ir y no dejarle problemas a los Concejos Municipales que vengán, se trata de resolver las cosas de la mejor forma posible.

La señora presidenta municipal manifiesta, señor regidor Sánchez Ureña si gusta vamos a los acuerdos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, el primer acuerdo sería solicitar una auditoría al señor auditor interno para que se intervenga de manera inmediata al comité de deportes para que un plazo de treinta días nos presente un informe, yo propongo un plazo de treinta días.

El señor vicepresidente municipal manifiesta, para un informe con cierto detalle un plazo de 30 días no es el tiempo, si hablamos de que un estudio a profundidad de la auditoría interna es mínimo de dos meses.

La señora presidenta municipal manifiesta, en dado caso podemos hacer una prórroga.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, en los últimos tiempos se han hecho auditorías porque lo que ya hay información, podríamos hablar de un mes y algún tipo de prórroga con base en los estudios que ya hay.

El señor Fabio Vargas Navarro manifiesta, recordemos que ustedes me habían enviado un requerimiento que estaba pendiente y en estos días se entregó un estudio que estaba haciendo y se está programando para estos días, creo que tendría que definirlo ustedes porque creo que ustedes tendrían que definir el alcance, me parece que la duda que tienen los ciudadanos el del año 2022 y tal vez dar oportunidad a lo que van a decir los miembros del comité de deportes, yo podría analizar las cuentas de ingresos y gastos del año 2022.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, yo propongo que el tiempo total sea al viernes 04 de agosto, que sería un tiempo de aproximadamente 1 mes y medio.

La señora presidenta municipal manifiesta, de acuerdo con lo que se ha discutido someto el acuerdo a votación y solicito la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú le solicita muy respetuosamente al señor Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú, hacer una auditoría inmediata al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú. Se acuerda que este informe se presente ante el Concejo Municipal a más tardar el viernes 04 de agosto del 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña solicita con dispensa del trámite de comisión, que se paralicen todas las transferencias que corresponden al comité de deportes por parte de la Municipalidad, hasta que tengamos claridad con relación a lo que paso con el informe financiero del año 2022, ya que no hay claridad con ese informe

El regidor Ureña Bonilla aporta al regidor Sánchez Ureña, pero le preocupa una parte, hay una situación de funcionamiento, decíamos sobre los salarios de los dos colaboradores, se mantienen. Con relación a los servicios públicos, le genera una duda, él sabe y alguien consulto si las instalaciones siguen abiertos, seguimos pagando los servicios públicos, vamos a seguir con el mismo vicio y no sabe que tan fuerte sea la sanción porque si decimos que no pagamos los servicios públicos y está a oscuras, ninguna disciplina podrá utilizar, él sería tajante en eso, ya que si dejamos que siga la luz, va a seguir el mismo problema y se alarga, no va a haber una solución.

Así que está de acuerdo en que se mantenga el salario, pero el resto sería como huelga, porque de lo contrario cree que nos va a costar.

El regidor Sánchez Ureña indica que va en la línea como dice el regidor Ureña Bonilla, que únicamente se cancelen salarios de funcionarios, no más de eso, hasta que este asunto no se aclare.

Lo repite, él como regidor propietario no está satisfecho con los informes financieros que se han presentado, así que de su parte, solamente que se cancelen salarios.

La señora presidenta municipal consulta a la señora asesora legal si así estaría bien el acuerdo como lo plantea el regidor Sánchez Ureña.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que como lo comentaba el Lic. Vargas Valverde, todos tenemos diferentes interpretaciones, el artículo para ella dice que facultara al Concejo Municipal a no girar recursos económicos al Comité de Deportes; gira o no gira, para ella es muy claro.

Ustedes están haciendo una excepción, pero es decisión de ustedes y lo pueden tomar con la interpretación que ustedes consideren pertinentes. Su criterio queda en actas y veremos si se interpone algún recurso o no al acuerdo.

La señora presidenta municipal solicita que el siguiente acuerdo se dispense de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú acuerda que se paralicen todo tipo de transferencias que le corresponden al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por parte de la municipalidad, excepto aquellas que corresponden al pago de planillas de los colaboradores de dicho comité. Esto hasta que se aclare la situación respecto al informe financiero del año 2022.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal comenta que también quiere tomar otro acuerdo para que le hagan llegar a la señora asesora legal la respuesta de la solicitud que hizo sobre el Reglamento de la Caja Chica

La Licda. Cordero Alvarado indica que ya se le envió el borrador del reglamento de caja chica del comité de deportes para que lo revisara la junta, se le envió el año pasado y este año y no han dado respuesta, entonces, darle un plazo para que den respuesta y sino que yo se los presente al Concejo Municipal.

El regidor Sánchez Ureña consulta que hace cuanto tiempo se lo envió.

La Licda. Cordero Alvarado indica que a finales del año pasado y este año se lo volvió a enviar. No dio mucho seguimiento porque a finales o principio de año entró a regir la nueva ley de contratación pública y como venían temas de caja chica teníamos que ver si se hacían modificaciones al reglamento, así que este año se les volvió a enviar hace poco, pero no han dado respuesta a ninguno de los correos.

El regidor Sánchez Ureña propone que en vista de que no han contestado nada, solicita que nos envíe ese reglamento y verlo en asuntos jurídicos, tenemos otro tema pendiente y podríamos verlo junto para aprobarlo aquí en el Concejo, ya que esto es un tema de control.

La señora presidenta municipal indica que quedamos en que la asesora legal nos envíe el reglamento directamente.

El señor Alfredo Robles manifiesta que como se le ocurre a un comité de deportes que la muchacha que limpiaba el gimnasio a pura agua y con dos trapos que yo traje de la casa. Como se le ocurre que yo le decía que no había fondos para comprar productos de limpieza, como va uno a trabajar así.

De vacaciones nos dieron solamente 5 días, porque él dijo claramente que no teníamos más derecho y tenemos testigos.

La señora Roxana dice que les dijo que daba las vacaciones, pero que les impedía las idas a la clínica, que teníamos que ir después del trabajo, que si no nos servía que renunciáramos.

El señor Alfredo Robles comenta que no les permitía ir a la clínica.

La señora Roxana indica que una vez estaba reponiendo hora y media y le quitó todo el día, el cheque le llegó por 26 mil colones.

Considera que hay mucha discriminación.

El señor Alfredo Robles dice que le han dicho vagabundos, que qué lástima el sueldo que les pagan.

El síndico Cordero Fallas da las gracias por el espacio, manifiesta que él ha venido denunciando eso hace tiempo, trasladando la información a los señores regidores. Cuando se iba a hacer el nombramiento, le dijo a la comisión de nombramientos, que llamaran a los trabajadores, consultara, indagaran, darse cuenta a quién y cómo se estaba nombrando.

Cree que por ser síndico que solo tiene voz y no voto, se hace a veces caso omiso a lo que ha venido diciendo, pero debido a las denuncias que ha venido haciendo por mucho tiempo, que los compañeros regidores han tomado a la batuta, se han dado a la tarea de indagar, informarse, es algo que cree que se siente orgulloso de las personas que nos están rodeando en este Concejo Municipal, porque nos hemos llevado un tiempo largo en este proceso; pero ahorita si se están dando los resultados que él creía, desde hace mucho tiempo que tenían que haber dado.

Su respeto para las personas que están aquí representando este grupo de indagación, información, de lucha por la prosperidad del deporte en esta zona.

Como presidente del Concejo de Distrito, como síndico, cree que está llamado a formar parte de esta lucha, porque estamos llamados a velar por el buen funcionamiento de los tentáculos de la Municipalidad, en este caso en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Ha sido uno de los que ha fomentado el deporte por mucho tiempo, en su comunidad y cantón y se ha preocupado mucho porque se hubiera dado de la mejor manera y que se dé de la mejor manera.

Recuerda a comités anteriores el trabajo incansable que ellos daban, porque las instalaciones y en este caso el estadio estuviera en las mejores condiciones.

Un día lo dijo aquí, no es posible que la mayoría de los fondos se vayan a una disciplina, por es posible que se reconozca, se den galardones a una sola disciplina, habiendo personas que ha sido baluartes y que han sido personas de mucho respeto y admiración por toda la población.

Se me dijo desde aquí que no es lo mismo jugar en grandes ligas que jugar en canchas abiertas y creo que el comité de deportes no es para resaltar una sola actividad, es para resaltar el deporte en general, cree que esta muy orgulloso y les agradece mucho, no tiene como expresar las palabras, al Concejo Municipal que en este momento si se están poniendo la camiseta y si se va a dar un seguimiento a esto.

Ojalá y que muy pronto tengamos una respuesta, reitera las gracias a los señores por estar aquí.

El regidor Ureña Bonilla da las gracias a los señores, causa justa, muchas gracias por todo lo que han venido haciendo.

A don Alfredo y Roxana así es como tenemos que hacer las cosas, poco podemos hacer con hablar, uno quisiera defender en ciertos lugares y momentos las cosas, pero solo no se puede, aquí tenemos que hablarlo, por eso los insta; aquí está el Lic. Marco Antonio Vargas Valverde, que es abogado y sabe cómo es el asunto, que cuando hay situaciones de ese tipo aquí es donde tienen que venir y hablar, claro, valientes como lo fueron hoy y sin miedo a represalias, a usted nadie les puede decir que se van a quedar sin trabajo por venir así, más bien de ahora en adelante lo tienen más seguro.

Así es como tenemos que hacer las cosas, denunciar así, porque a veces, aunque uno quisiera en otras instancias poderlo hacer, estamos atados de manos.

Muchas gracias a todos que tengan una linda noche.

El regidor Sánchez Ureña solicita que el acuerdo que tomamos para suspender la transferencia de fondos, sea de conocimiento del señor contador municipal, señora encargada de presupuesto, señor auditor interno y la señora alcaldesa.

La señora presidenta municipal comenta que el otro acuerdo es para que la señora asesora legal nos traslade el reglamento de caja chica del comité de deportes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda, esto con dispensa de trámite de comisión:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú le solicita muy respetuosamente a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante la señora alcaldesa municipal, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, enviar a este cuerpo colegiado el machote del "Reglamento para el manejo de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú" para trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Luis indica que el señor Oldemar Quesada no se encuentra y le dijo al señor que no le iba a prestar el estadio a nadie, el sábado hay una visoria del Club Sport Cartaginés, consulta a quién debemos acudir.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la junta directiva no solamente es el señor Oldemar Quedada, el cual no está en este momento.

Él va a decir algo que tal vez es muy atrevido y si está equivocado hay mucha gente que lo puede corregir; las instalaciones deportivas, si bien es cierto, están bajo la administración del comité de deportes y es el que tienen que rendir cuentas al Concejo Municipal sobre las mismas, también es cierto que le pertenecen al pueblo, las instalaciones deportivas.

Diría que tomemos un acuerdo, solicitándole al vicepresidente del comité de deportes que para ese día esté abierto el estadio para que se pueda hacer la actividad. Porque es una actividad importante, es una visoria del Club Sport Cartaginés.

Así que diría que, urgentemente se le comunique ese acuerdo al vicepresidente del comité de deportes y se ponga de acuerdo con los encargados de la actividad y se pueda abrir. El estadio del pueblo, nosotros tomamos un acuerdo para conocimiento de todos ustedes, para que don Jorge Ortiz hiciera un estudio de las condiciones de la gramilla, porque

algunos tenemos duda de lo que se nos dijo aquí, que la gramilla ya estaba bien, entonces estamos esperando ese estudio.

La señora presidenta municipal consulta a la señora asesora legal si estamos coadministrado.

La Licda. Cordero Alvarado indica que no ya que no están dando una orden si no una sugerencia, están haciendo una solicitud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el Artículo 20, del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, que textualmente dice: "*Artículo 20- Son funciones del Vicepresidente las que se detallan enseguida:*

a) Sustituir al Presidente en ausencia de este con los mismos deberes y obligaciones..."

Debido a que hay una "Visoría del Club Sport Cartaginés" programada para el sábado 17 de junio del 2023, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú le solicita muy respetuosamente al señor Wilberth Segura Picado que en cumplimiento con lo indicado en el artículo anterior haga los trámites y coordine todo lo pertinente para que el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra permanezca abierto el sábado 17 de junio del año 2023 para realizar la actividad tal y como se tiene programada.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con quince minutos del día.

Yamileth Blanco Mena

SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

Eida Montero Cordero

PRESIDENTA MUNICIPAL